

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 97010 de 01/JUNIO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: GLORÍELA DE LA ROSA ORTEGA



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 15/ JUNIO / 2022

Se retira el: 23/ MAYO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 24/ MAYO /2022



Lic. Afio. Transporte 0080 de marzo-14/2000
Lic. Mfnto 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mfnto
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



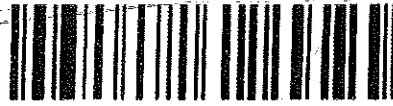
CREDITO 834011760143

COLYANES SAS, NIT 800.185.388-4
Principal: Carrera 88 # 173-10 Bogotá
Atención al usuario Tel: (1) 7943570
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESSA

CUFE
Somos Autorafrenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:5061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 08/08/2022 20:52		ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	1	2	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3012917329	CEDULA / IIT/NIT 900074102-5	PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	1	2	1 D: M: A: F: M:	
PARA GLORIELA DE LA ROSA ORTEGA		PESO VOL 1	No Reside No.35	1	2	2 D: M: A: F: M:	
TERNERA D32 80-909		PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	1	2		
TEL 3114162856	CEDULA / IIT/NIT 3114162856	VALOR DECLARADO 10000	Dir. errada No.34	1	2		
NOTAS		VAL SERV IE 0	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1	2	Guía complementaria de devolución	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL PACARIBE		FLETE VARIABLE 0	Fecha de devolución al remitente	D: M: A: F: M:	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
Nombre CC.Remitente		OTROS 0	Observaciones en la entrega:				
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, litulos y otros, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0	Fecha estimada de entrega: 09/06/2022	D: M: A: F: M:			
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL PACARIBE		CARTAPORTE: NO	ENVIA COLYANES S.A. S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1541 de 2010, deberá proporcionar el Aviso de Preaviso de Entrega y el Aviso de Recepción por el tiempo de entrega de la mercancía, que está en esta Guía, solo cuando el Remitente no es el destinatario de la mercancía. De otro modo, el Remitente debe proporcionar el Aviso de Preaviso de Entrega y el Aviso de Recepción por el tiempo de entrega de la mercancía que está en esta Guía, que es el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido contractual acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestro página web o al PBA: (1) 7943570				



Guía: 834011760143
Fecha Sol: 14/06/2022 Rack: SOBRES
Solucion:
FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)
Contacto: 14595

Cartagena de Indias, 01 de Junio de 2022

Señor(a)

GLORIELA DE LA ROSA ORTEGA

Dir. Notificación: Ternera D32 80-909

Email: Inversionesgraciasadios@hotmail.com

Teléfono: 3114162856

Cartagena, Bolivar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2-97010 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 97010 presentado por usted el día 12 de Mayo de 2022 por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:30 am a 5:00 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P

